

cierran estas palabras— de alcanzar un triunfo aplastante en la lucha interna de mi partido, y de que este triunfo sería ratificado en marzo del año próximo por la ciudadanía de la circunscripción que represento en el Honorable Senado desde 1940.

Pues bien, señor Presidente, en algunos días más, estaré en el banquillo de los acusados. Y llegaré hasta allí con la frente alta a decirle a mis jueces: aquí tenéis mi investidura de Senador. Y quedaré en paz con mi conciencia, porque la habré inmoldado por servir los ideales de nuestro partido.

El señor **Alessandri Palma** (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Allende.

El señor **Allende**.— Señor Presidente, señores Ministros, Honorables colegas:

La trascendencia y la importancia de este debate no escapa al criterio de ningún ciudadano de esta República, y yo entro a él, por mandato del Partido Socialista, con una profunda tranquilidad de conciencia, a la vez que con una honda inquietud de espíritu. Mi tranquilidad de conciencia emana de haber mantenido siempre en este aspecto una misma línea, una misma conducta y un mismo pensamiento, nacidos en nuestra convicción ideológica y sostenidos invariablemente a lo largo de los años en que me ha correspondido actuar en la vida pública. Mi profunda intranquilidad de espíritu proviene de que esta ley, a mi juicio, barrena las bases fundamentales en que se sustenta la organización democrática del País, en términos tales que su repercusión tendrá alcances políticos, sociales y económicos de extraordinaria trascendencia.

Si alguien creyera, señor Presidente y Honorable Senado, que exagero, bastará considerar, sólo en forma superficial, lo acontecido en este propio recinto desde el instante mismo en que se inició su discusión.

Por primera vez, desde que ocupo mi banco de Senador, me ha sido dado observar un hecho ocurrido en todas las agrupaciones políticas aquí representadas, que quiero hacer resaltar.

Desde allá, desde la vieja tienda pelucón, surge la primera divergencia, que es fácil comprobar. Y es que hay antagonismo ostensible, un abismo evidente entre la actitud y el contenido de las palabras del Honorable señor Cruz-Coke y las reflexiones y el contenido de las palabras del Honorable señor Rodríguez de la Sotta. Y, sin embargo, ambos están cobijados en la tienda conservadora. X

En el seno del radicalismo, ocurre un fenómeno similar. Acabamos de oír al Senador señor Ortega, miembro de ese partido, terminar su discurso expresando que tiene la certeza de que inmola a la disciplina partidaria sus posibilidades políticas, para defender su conciencia doctrinaria. Igual posición ha adoptado el colega y amigo don Gustavo Jirón. Ambos Senadores discrepan totalmente del pensamiento oficial de su colectividad política, mantenido en este recinto por el Senador señor Humberto Alvarez.

En las filas del radicalismo democrático se evidencian, asimismo, posiciones antagónicas. Hemos oído los razonamientos del Honorable Senador señor Durán y las reflexiones del Honorable Senador Duhalde. Ambos pertenecen a la misma tienda política; pero tienen un pensamiento diverso y opuesto para interpretar el contenido y el alcance de esta iniciativa del Ejecutivo.

Y si en apariencia el liberalismo se mantiene unido, a nosotros nos consta que en sus filas hay hombres que objetan parte del articulado del proyecto en debate. Hay un antecedente que me hace pensar que más de algún Senador liberal, o se abstendrá en la votación de algunos de sus artículos, o votará en contra. La actitud del Honorable Senador Fernando Alessandri, cuya estatura jurídica respeta el País, en el seno de las Comisiones Unidas, me hace presumir, por su voto de abstención, que no comparte los puntos de vista del Gobierno y de muchos de sus colegas en lo referente al artículo 2.º transitorio.

Aquí, en estos mismos bancos, entre los hombres que tenemos un apellido político común, aunque estamos disgregados en tiendas diferentes—los socialistas—, también se observa el fenómeno a que aludo. El Honorable Senador Domínguez, que usa bien el marxismo para algunas cosas, declara que votará a favor de este proyecto, al cual negaremos nuestros votos el Honorable señor Grove, el Honorable señor Carlos Alberto Martínez y el que habla.

¿Por qué ha tenido este proyecto, Honorables Senadores, esta rara virtud? Porque él alcanza en su base fundamental a ideas, principios y doctrinas. Por ello, también, por primera vez han hablado representantes de todos los partidos fijando su posición, no sólo frente al articulado del proyecto, sino estableciendo, además, la base filosófica y doctrinaria de su actitud.

Las disposiciones contenidas en él, señor

Presidente, son una verdadera bomba atómica caída en medio de nuestra convivencia social, asentada en largos años de una efectiva tradición democrática.

Yo me temo que al ser aprobado, tarde o temprano, han de provocarse serios trastornos. Basta considerar las reiteradas y constantes opiniones contrarias a su aprobación, que surgen, no sólo de diversas tiendas políticas, sino, también, de los gremios y sindicatos de obreros, empleados públicos, empleados particulares y estudiantes.

Insisto, señor Presidente: la iniciativa del Ejecutivo es una bomba atómica caída en medio de nuestros principios, hábitos y costumbres republicanas.

Paso ahora, Honorable Senado, a exponer mis observaciones y mis reflexiones, agrupándolas en cuatro aspectos esenciales: posición filosófica y programática del socialismo; nuestra opinión frente a los discursos que ha oído la Corporación; breve síntesis del panorama internacional y nacional, y un análisis de las principales disposiciones contenidas en la iniciativa legal en discusión.

Señor Presidente, los socialistas somos marxistas sin atenuación, y yo declaro que si hay algo que he notado de común en muchos señores Senadores, es la forma despectiva, incomprensible en su cultura, que han tenido para referirse al marxismo y al materialismo.

No es ésta la oportunidad para hacer una síntesis, apretada siquiera, de las más importantes escuelas filosóficas y de los hombres que, a lo largo de cientos y miles de años, han ido jalando el pensamiento de estas escuelas.

Para mí, no compartiendo esos puntos de vista, es absolutamente respetable la posición, tanto del que cree en la filosofía idealista, como del que sostiene el positivismo.

Nosotros creemos en el materialismo, que es una filosofía que, como fuerza moderna, da impulso a la humanidad y ha sido la fuente generadora de los acontecimientos sociales, científicos y políticos de los últimos tiempos.

Señor Presidente, deseo tan sólo, apretadamente, resumir algunos antecedentes que dicen relación a la escuela materialista.

Sabemos que el materialismo es el sistema filosófico que coloca la materia en el mundo físico o social en condición primaria, y la mente, en condición secundaria, es decir, los procesos de las ideas, dependientes de los actos de la materia y determinados

por ellos. La razón de esto es, en cierto aspecto, fundamental para el materialismo racionalista, pues se entiende empíricamente que la materia en sus diversas manifestaciones existió en el mundo físico, antes del desarrollo del pensamiento más elemental y de las ideas. Las verdades del mundo físico y de la vida social están fundamentadas en miles de hechos científicos que forman el pedestal del materialismo moderno.

Demócrito y Heráclito son los elementos humanos más destacados del materialismo en la antigüedad griega, en el terreno de la filosofía. Pero con el progreso del racionalismo, entre los jonios, se desarrollaron las Ciencias de la Naturaleza y las Matemáticas, y Thales, Anaxímenes y Pitágoras introducen en las Matemáticas y la Física transformaciones que van a influir en el medio en que se desenvolvían, acentuando la fuerza de las doctrinas materialistas. Epicuro es, finalmente, el centro de las filosofías materialistas griegas de la antigüedad. Todo el período de la Edad Media está dominado por el idealismo y su forma religiosa, que es la escolástica, hasta que el positivismo incipiente de Bacon y Descartes inicia la era materialista moderna, refrendada por el inglés Tomás Hobbes, verdadero creador del materialismo moderno. Es poco correcto olvidar que es el materialismo, con sus fundamentos reales y positivistas, el que permite a Lavoisier formular su tesis de que la materia es indestructible y sólo se transforma. Es la filosofía materialista la que hace que Galileo afirme que los cielos no son eternos y que las ciencias tienen una vida en relación con las experiencias que realizan. Es el materialismo, en su primera concepción filosófica, el que cambia el mundo y da a los hombres una nueva concepción del universo y de la vida social. John Locke y John Teland, con sus obras: "Del Entendimiento Humano" y "El Movimiento como propiedad esencial de la materia", respectivamente, cierran el ciclo de los materialistas ingleses de los siglos XVII y XVIII. Posteriormente aparece el materialismo francés entre los precursores de la Revolución Francesa. Diderot y D'Alambert, entre los enciclopedistas, extrajeron del materialismo los fundamentos de una nueva sociedad y de otra concepción de la vida social de los pueblos. Finalmente, los más destacados materialistas del siglo XVIII son Helbach, Helvetius, Cabanis y Lamettrie. Este materialismo se manifiesta en forma de un materialismo mecanicista; es decir, aplicando la con-

cepción evolutiva, hacía de los fenómenos un encadenamiento permanente y fatal, de suerte que, ligadas las causas y los efectos de una manera unilateral e irreversible, el efecto producido por una causa no tiene efecto sobre ésta, como las relaciones de los eslabones de una cadena. Tal concepción mecanicista es pronto alterada por las leyes evolutivas de la Biología. Este materialismo "erudo" y antidialéctico fué representado en el siglo XIX por Buchner, Vogt y Melechhoff. Feuerbach es la expresión más alta del materialismo evolucionista, y con su "Esencia del Cristianismo" arrastró apasionadamente a media humanidad. El materialismo dialéctico llega en su momento oportuno a colocar el aspecto humano y flexible frente a un materialismo dogmático y anticientífico. "El mundo no es fijo ni inmutable". Ese es el fundamento de las tesis de la dialéctica materialista, que en el terreno de las escuelas de materialismo se conoce como materialismo dialéctico.

Sobre esta base ha nacido el pensamiento de Hegel, Engels, Marx y Lenin.

× Los socialistas no negamos nuestra condición de marxistas, ni creemos que algún hombre tenga derecho a mirar en forma despectiva esta concepción filosófica del hombre, de la existencia, de la vida, del proceso social. ×

Señor Presidente, los socialistas no ocultamos cuál es la base esencial de nuestro pensamiento; menos ahora, frente a este proyecto, porque, como decía mi Honorable colega el señor Ortega, bien pudiera mañana esta ley, no sólo englobar al Partido Comunista, sino también a otras fuerzas, entre las que estamos nosotros, que somos marxistas doctrinariamente y revolucionarios en nuestra concepción antiimperialista, antifeudal y antioligárquica.

He querido expresar cuál es el pensamiento del Partido Socialista, en su aspecto filosófico, para, en seguida, fijar, leyendo parte de la declaración doctrinaria del Partido, nuestra concepción sobre el socialismo.

Hemos dicho:

"La doctrina socialista no es un conjunto de dogmas estáticos, sino una doctrina viva, esencialmente dinámicas, que expresa en el orden de las ideas políticas las tendencias creadoras del proletariado moderno. Producto de una situación histórica definida, ella se ha ceñido en su desarrollo al ritmo del movimiento social, enriquecién-

dose de continuo con la experiencia de lucha de la clase trabajadora.

"El socialismo no formula principios absolutos, de abstracta validez universal, ni se afirma tampoco en un concepto metafísico, y por lo mismo intemporal, de la naturaleza humana; parte de una consideración realista del hombre concreto, sujeto de necesidades siempre cambiantes y portador de valores siempre relativos, del hombre histórico y social que crea las condiciones objetivas de su propia vida, y va siendo, a la vez, condicionado por ellas en el proceso de la existencia.

"Como en la naturaleza, todo en la historia está sujeto a la ley de una incesante transformación.

"No hay instituciones definitivas ni valores eternos. La historia humana es un complejo devenir en el que nuevas formas de vida surgen sin cesar, un proceso dialéctico en el que por virtud de internas tensiones la realidad social constantemente se modifica.

"No podemos penetrar en el sentido último del acontecer histórico; pero, analizando los factores objetivos y subjetivos que en él se manifiestan, podemos apreciar las leyes generales del desenvolvimiento colectivo en un grado suficiente para la adecuada orientación de la voluntad política. El marxismo proporciona un método fecundo de interpretación sociológica, especialmente aplicable a las sociedades modernas de estructura capitalista.

"Impulsados por sus necesidades, los hombres hacen la historia, desarrollando fuerzas físicas y anímicas capaces de producir bienes materiales y espirituales, de cosas y de valores, imponen determinadas relaciones en la convivencia y el trabajo, relaciones que son, por lo menos, en gran medida, independientes de la voluntad de los individuos. Es decir, el régimen de cultura configurado por los crecientes rendimientos de la actividad social de los hombres circunscribe y orienta sus iniciativas creadoras.

"Por razones obvias, la clase dominante en un momento dado — la clase que ejerce el derecho de propiedad sobre las fuerzas materiales de producción — asigna al orden institucional que la favorece un carácter de permanencia que, por su naturaleza misma, él no puede tener, ya que en su propio seno se van generando inéditos impulsos culturales, representados

por una nueva clase, los que ha de provocar, andando el tiempo, modificaciones revolucionarias en la estructura y el funcionamiento de la sociedad.

“El fenómeno de la lucha de clases — más virtual que el explícito en las sociedades antiguas y medioevales — es en la época moderna, fundamentalmente económica, el factor dinámico por excelencia de la vida histórica. De él resulta la progresiva inestabilidad de las sociedades modernas agitadas en su base misma por fuerzas de antagónico sentido, irreductibles a cualquier integración dentro de las actuales relaciones de propiedad”.

Más adelante, agrega nuestra declaración:

“El régimen capitalista ha dejado de ser útil al progreso de las sociedades, y se ha convertido en obstáculos para que las formas de convivencia y de trabajo, de más alto valor humano, que dentro de su propia evolución se ha ido generando, puedan alcanzar su normal desenvolvimiento. Así lo indican los incansables trastornos que experimentan las sociedades y los Estados; las estructuras jurídicas y políticas no son capaces de contener las fuerzas productoras cada día incrementadas por nuevos aportes de la técnica científica.

“El mundo entero ha entrado en un período de revolución social.

“Los reajustes parciales que se introducen en las instituciones de cada país, y los intentos para llegar a una coordinación internacional de los procesos económicos — como medio para asegurar la paz sin alterar la esencia del sistema imperante — resultan inadecuados en relación con la magnitud de los factores en juego. Mientras el aparato industrial y financiero sea propiedad de círculos privados que lo manejan teniendo en vista sus particulares intereses de lucro y predominio, subsistirá el estado de guerra latente que existe entre las clases y naciones.

“Dentro del capitalismo no podrán tener solución conveniente los múltiples problemas que se derivan de la general inseguridad, las luchas por los mercados y las fuentes de materias primas, las crisis periódicas que denotan las internas contradicciones del sistema de producción y de cambio, el subconsumo de la mayoría de la población trabajadora y el paro forzoso de grandes masas de hombres hábiles con su trágica secuela de miserias físicas y morales.

“Pero, sobre todo, se irá acentuando en las nuevas generaciones la deformación psicológica producida por la creciente mecanización de la vida propia del industrialismo superteenificado, la que implica como inevitable proceso correlativo una progresiva deshumanización del hombre. El carácter sórdidamente utilitario de la civilización burguesa ha deformado ya las mentalidades, dentro de todas las clases sociales, encuadrándolas en una estrecha concepción de los fines de la existencia.

Lejos de liberar a los hombres de las necesidades materiales, las fuerzas económicas desarrolladas por el capitalismo los mantienen en una servidumbre de hecho que no sólo limita su vida física, sino que mengua sensiblemente las posibilidades de su vida moral. Los bienes de la cultura son, en su mayor parte, inaccesibles para la mayoría de los hombres. Más aún; los mismos poseedores de los medios de la producción — los señores feudales de la moderna economía — están sujetos tanto como los asalariados, aunque de ello sean menos conscientes, a las mutilaciones morales que impone el régimen del cual usufructúan. La subsistencia del capitalismo amenaza la continuidad de la cultura, porque el capitalismo se afirma en la negación de la persona humana”.

Nuestro partido aprecia en esta forma las relaciones del hombre y la colectividad socialista:

“El orden positivo que reclama la evolución económica debe corresponder al orden ético que exige la justicia social. Uno y otro son inseparables para el socialismo como expresiones de una situación histórica. La tarea fundamental de nuestra época — que es, también, la misión de honor de la clase obrera, cuyo destino se identifica con el de toda la sociedad —, consiste en organizar racionalmente las fuerzas productoras para hacerlas servir los intereses superiores del hombre y de su vida. Estos intereses no pueden ser otros que aquellos que miran al pleno desenvolvimiento de la personalidad humana, dentro de condiciones justas de vida y de trabajo.

“La técnica de producción creada por el hombre debe estar íntegramente al servicio de sus necesidades; el progreso de la economía no puede ser considerado el objetivo final de sus esfuerzos, sino la base de su desarrollo cultural. Dentro de la sociedad burguesa sucede, precisamente lo contrario; la técnica, manejada con propósi-

tos de lucro por las minorías capitalistas, esclaviza al hombre, al trabajo asalariado, y la economía, desvirtuada en sus fines por el interés de clase, ha sido colocada por encima de todos los bienes de la cultura.

“El socialismo es, en su esencia, humanismo.

“A la actual realidad del hombre, mecanizado como simple elemento productor por las exigencias del utilitarismo capitalista, opone el socialismo su concepción del hombre integral, en la plenitud de sus atributos morales y de sus capacidades creadoras. El humanismo de la revolución Lurguesa, ha tenido que limitarse a las formas políticas y jurídicas, y, aun dentro de ellas, se ha manifestado más en las ~~veres~~ que en los hechos. El humanismo de la revolución socialista, que ha de eliminar la división de la sociedad en clases de intereses contrapuestos, tiene, en cambio, un carácter total.

“Los fines del individuo y los fines de la sociedad son, ciertamente, incompatibles sobre la base del dominio privado de los instrumentos de producción; pero, ellos han de identificarse en un régimen que asegure a cada cual los medios para resolver los problemas de su propia existencia con su aporte de trabajo al bienestar común. Así, mediante la abolición de los privilegios económicos, será posible la verdadera libertad en una democracia auténtica.

“Los fueros de la conciencia personal en lo que concierne a los sentimientos y a las ideas, así como a su expresión legítima, son tan inalienables para el socialismo como el derecho de los trabajadores a designar libremente a sus representantes en la dirección de las actividades comunes.

“No excluye, pues, el socialismo ninguna de las formas superiores de vida espiritual. A la inversa, él es la única garantía de que en un futuro próximo puedan ellas darse con mayor contenido humano, una vez superada la crisis por que atraviesa el mundo contemporáneo. El proceso de la decadencia de la cultura — acelerado por los conflictos de todo orden que resultan de las contradicciones internas, cada día más agudas, del capitalismo imperialista —, sólo puede ser detenido por la implantación del socialismo...”

Señor Presidente y Honorable Senado, he dicho que somos marxistas, que creemos en el socialismo científico, que somos antiimperialistas, antifeudales y antioligárquicos, y que tenemos un sentido revolucionario de

la transformación económico-social que necesita la Humanidad.

Quiero destacar, sí, que este sentido de la revolución no tiene el contenido habitual y pequeño con que suele emplearse esta palabra. Por ejemplo, no es revolucionario el jefe militar que, a la cabeza de un regimiento, toma el Poder: eso puede ser un motín. No es revolucionario el que, por la fuerza, logra, transitoriamente, mandar. En cambio, puede ser revolucionario el gobernante que, llegando legalmente al Poder, transforme el sentido social, la convivencia social y las bases económicas del País. Ese es el sentido que nosotros damos al concepto de revolución: transformación profunda y creadora.

Como tenemos un estricto sentido de la realidad, comprendemos bien cuáles son las posibilidades del socialismo, por ahora, en los pueblos que, como el nuestro, tienen una estructura económica tan feble y un desarrollo industrial tan bajo.

Por eso, lealmente, compartimos, dentro del acatamiento a las normas legales vigentes, esta etapa del desenvolvimiento democrático burgués, cuidando, empero, de perfeccionar las conquistas del régimen democrático y de acentuar sus posibilidades para darle al “hombre común” una mayor perfección espiritual e intelectual y una mayor cantidad de bienes materiales sobre la base de una efectiva justicia social.

Con nuestra acción en el País, hemos demostrado siempre nuestra lealtad a estos conceptos, a través de nuestra actividad en el plano político, en el terreno sindical, desde el Municipio, desde el Parlamento o desde el Gobierno de la República.

* Respetamos la democracia y actuaremos siempre dentro de sus cauces legales, mientras el régimen democrático respete el sufragio, los derechos sindicales y sociales y las garantías que establece nuestra Carta Fundamental: de libertad de pensamiento, de reunión y de prensa *

Fijada nuestra posición doctrinaria: establecidos nuestros conceptos; expuesto, en parte, el pensamiento oficial de nuestra colectividad, séame permitido, señor Presidente, establecer cuáles son los puntos de diferencia que existen entre el Partido Comunista y el Partido Socialista.

El Partido Socialista no tiene vinculaciones con ninguna Internacional; fundamentalmente está integrado por trabajadores manuales e intelectuales, que constituyen, por así decirlo, una unidad de clases dentro de la organización. El Partido

Socialista no propicia la dictadura del proletariado, aunque estima necesaria una dictadura económica en la etapa de transición que lógicamente hay que vivir para pasar de la sociedad capitalista a la socialista.

El señor Puga (Ministro de Justicia). — ¿Y el marxismo integral?

El señor Allende. — ¿Señor Ministro?

El señor Puga (Ministro de Justicia). — ¿En qué queda el marxismo integral a que aludió al principio, señor Senador?

El señor Contreras Labarca. — ¿Defiende el marxismo integral el señor Ministro?

El señor Puga (Ministro de Justicia). — No ha entendido mi pregunta el señor Senador.

El señor Allende. — Responderé con absoluta calma al señor Ministro, aunque su pregunta me parece un poco extraña en un hombre de su cultura.

He sostenido y sostengo que el marxismo es un método para interpretar la historia; no es un dogma ni algo inmutable, falto de elasticidad.

No puede haber una receta única, y bien pueden los hombres, aun teniendo el denominador común de marxistas, emplear tácticas y métodos diferentes.

¿No sabe, señor Ministro, por ejemplo, que en las propias filas de los que somos marxistas hay criterios un tanto diversos para apreciar el materialismo dialéctico?

El señor Ministro, que habrá leído a León Blum, habrá comprobado en este político, no diré reticencias, pero sí concepciones que, sin alejarlo fundamentalmente de la base esencial y justa de su doctrina, le permiten hacer objeciones a la concepción leninista-stalinista.

De ahí que nosotros, sin abdicar de nuestra posición, podamos establecer que tenemos diferencias que nos separan del Partido Comunista, porque el marxismo no es un dogma. Además, la dictadura del proletariado es un problema de táctica, de estrategia, y no de doctrina.

Señor Ministro, creo que con la respuesta que le he dado, he disipado sus dudas.

Deseo ahora insistir en mi pensamiento: decía, hace un momento, que, para obrar una transformación profunda en una sociedad con grupos antagónicos e intereses opuestos, es indispensable establecer una dictadura económica transitoria. He puesto énfasis en lo de dictadura económica, porque nosotros creemos que puede y debe res-

petarse la personalidad humana en su aspecto intelectual y moral.

Las diferencias más ostensibles las tiene el Partido Socialista con el Partido Comunista en el terreno internacional. Desde este punto de vista, los socialistas chilenos miramos con profundo interés lo que sucede en Rusia Soviética. Interés que no nos hace olvidar el espíritu crítico, y que no nos coloca como incondicionales de su política: por el contrario, siempre nos hemos ubicado en nuestra realidad geográfico-económica, y, por lo tanto, estimamos esencial para Chile realizar una política de unidad continental.

Por último, nos ha separado del Partido Comunista la orientación política que esa colectividad ha dado a la acción sindical, que en diversas oportunidades ha mirado fortalecer la política internacional de la URSS.

Estos son, en esencia, los puntos doctrinarios y de estrategia que nos han separado y que nos separan del Partido Comunista. A ellos hay que agregar hechos que el País conoce, actitudes diversas y posiciones políticas diferentes, que paso a paso van recordando en forma muy breve, pero que es útil recordar.

Fuimos los socialistas los que discrepamos de los comunistas, en 1938, frente a la candidatura popular de las fuerzas de Izquierda, y los que impusimos la candidatura de don Pedro Aguirre Cerda; y, en seguida, los que apoyamos, también, la candidatura de don Juan Antonio Ríos, contra la opinión comunista.

Hemos rechazado el "partido único", por creer que no se han creado las condiciones sociales y económicas, ni eliminado los esenciales y permanentes puntos doctrinarios, estratégicos y tácticos, que nos separan del Partido Comunista, lo que impide e impedirá hacer realidad una concepción de este tipo.

No aceptamos la política denominada de unidad nacional, que tanto se pregona.

Tan serias fueron nuestras discrepancias en el seno del Frente Popular, que nos retiramos de él en 1941, y de la Alianza Democrática en 1945.

En 1946 apoyamos el Gobierno de nuestro colega señor Duhaipe, etapa denominada del Tercer Frente, y por ello sufrimos el más violento ataque.

Es útil recordar que durante ese pe-

ríodo no se tomaron medidas policiales, ni se pidieron facultades extraordinarias.

Estos son y han sido, muy someramente expuestos, los distintos caminos doctrinarios, estratégicos y tácticos que hemos seguido socialistas y comunistas en nuestro país.

Profundas y permanentes divergencias ha habido y habrá entre socialistas y comunistas para apreciar la política nacional e internacional que debe seguir Chile, pero ello no nos impide en este instante manifestar nuestra absoluta discrepancia, nuestro total rechazo al proyecto en discusión, por el cual se desea colocar fuera de la ley al Partido Comunista, y a los comunistas dejarlos al margen de nuestra vida cívica.

Ningún partido, ninguna colectividad ha luchado más, en el terreno político y sindical, contra el Partido Comunista, que el Partido Socialista. Nuestra batalla no ha sido de carácter académico, con discursos, como se da ahora aquí por la mayoría derechista del Senado y por el Partido Radical. Nuestra lucha ha sido en la fábrica, en la escuela, en el taller. Nuestras discrepancias y el rechazo a sus tácticas las expusimos en la prensa, en el comicio y en el Parlamento.

Solos, absolutamente solos, resistimos la fuerte e injusta agresión que el comunismo nos hiciera desde el Gobierno, en el primer Gabinete del señor González Videla.

Sin desconocer el aporte que el Partido Comunista ha dado a las reivindicaciones populares, podemos decir sin temor a ser contradichos, que los socialistas hemos sido sus más tenaces y permanentes adversarios.

Esta actitud de siempre nos da derecho y autoridad moral para expresar que estimamos injusto, torpe y peligroso el proyecto que estamos debatiendo.

El señor **Alessandri Palma** (Presidente). —¿Me permite Honorable Senador? Se va a suspender la sesión por veinte minutos. Queda con la palabra Su Señoría.

—Se suspendió la sesión a las 18 horas. 2 minutos.

—Continuó la sesión a las 18 horas. 33 minutos.

El señor **Alessandri Palma** (Presidente). —Continúa la sesión.

Continúa con la palabra el Honorable señor Allende.

El señor **Allende**. — Señor Presidente, hace algunos minutos precisé cuál había sido nuestra actitud, nuestra posición, frente a

la táctica y la estrategia que, en diversas oportunidades, ha esgrimido el Partido Comunista en nuestro país. Hice presentes las constantes y permanentes luchas sostenidas por los socialistas contra los comunistas. Por lo que hemos dicho y hemos hecho, nadie nos puede motejar de "cripto" ni de "filo" ni de "para" comunistas por estar contra este proyecto de ley.

Deseo, ahora, referirme rápidamente a las posiciones de los distintos partidos a través de los discursos que han pronunciado algunos Honorables Senadores. Los agruparé en relación con el criterio económico que se observa en ellos, a pesar de que los Honorables Senadores pertenezcan a partidos políticos diferentes. Tal es el caso de las intervenciones de los Honorables colegas señores Rodríguez de la Sotta y Bulnes.

Los dos Honorables Senadores han defendido el régimen capitalista, el liberalismo económico más intransigente, y sostienen que para el hombre común este régimen es el mejor y el que le otorga las mayores posibilidades de su desarrollo intelectual, moral y cultural. Sus Señorías tienen un concepto totalmente distinto del que tenemos nosotros de la libertad, de la democracia, de la convivencia social y de los derechos y necesidades del hombre.

Para nosotros, Honorables colegas, no hay libertad efectiva, si no hay una base económica que le garantice al ser humano la posibilidad de su integral desarrollo.

Para nosotros, Honorables colegas, la libertad que da la organización social actual es sólo aparente, y tan sólo una pequeña minoría dueña del poder y de los medios de producción es prácticamente libre, política y económicamente.

La mayoría de nuestros conciudadanos, los obreros de las industrias, el campesinado, los empleados, en suma, todos aquellos que tienen como única herramienta para ganarse la vida la fuerza de sus brazos o de su inteligencia no son libres.

Nosotros sostenemos que este régimen de democracia política consagra permanentes privilegios e injusticias; opinamos que cientos, miles y miles de seres humanos en todas las latitudes de la tierra y especialmente en los países de incipiente desarrollo económico e industrial como el nuestro, viven como parias, huérfanos de toda posibilidad. Para ellos están vedados todos los caminos del intelecto y del espíritu. Sostenemos nosotros que la economía capi-

talista dislocada e irracional atropella al hombre y a los pequeños países.

Sostenemos nosotros que la democracia burguesa que defienden Sus Señorías está en crisis y que ella dará necesariamente paso a la democracia económica.

Los Honorables Senadores cuyos discursos improvisadamente comento, atacan rudamente lo que ellos llaman el "imperialismo soviético", el "imperialismo político", pero no han expresado una sola idea que represente el concepto de Sus Señoría frente al imperialismo económico. ¿Acaso porque no existe ese imperialismo? ¿O es porque los pueblos pequeños gozan de libertad? ¿Somos, acaso, dueños de nuestras materias primas? ¿Pertenece a los chilenos el cobre, el salitre y el yodo? ¿Podemos desconocer que nuestra economía no tiene vida propia y que ella sufre los grandes vaivenes de las crisis del capitalismo?

No puedo siquiera imaginarme que los Honorables Senadores quieran negar que el imperialismo económico es la fase superior de la concentración capitalista y que a cada instante los pueblos pequeños se sienten encadenados por sus potentes tentáculos.

El Honorable señor Rodríguez de la Sotta es un hombre muy gráfico y claro en sus expresiones y gusta de los ejemplos. Yo, por mi parte, me permitiré dar algunos que contribuirán a afinar mi pensamiento, sin recurrir a generalizaciones teóricas, y tomando sólo en cuenta nuestra dolorosa experiencia.

Durante la última guerra, se creó un poder comprador por parte de Estados Unidos, la Metal Reserve, que puso arbitrariamente precio al cobre perjudicándonos con relación a los precios de la primera guerra mundial en una suma superior a los 60 millones de dólares. ¿Era esto justo, lógico? ¿Acaso nosotros no contribuimos con nuestras materias primas al éxito de las armas democráticas, y acaso ahora no sufrimos la falta de divisas y tenemos que pagar los artículos manufacturados a un precio elevadísimo como consecuencia del proceso inflacionista en Estados Unidos? ¿Se ignora lo que sucede con los países productores? ¿No es un ejemplo curioso lo que acontece con Cuba, cuyo azúcar compra Estados Unidos a 3,75 dólares los 46 kilos, mientras nosotros pagamos 8 ó 10 dólares por la misma materia prima?

Creo inútil seguir poniendo ejemplos que son innecesarios para el conocimiento y la cultura económica de Sus Señorías. Pero

estimo útil recordar las crisis de sobreproducción frente a países infra-alimentados y las miles y miles de toneladas de alimentos destruidos para mantener los precios, cuando en el mundo hombres, mujeres y niños reclaman algo que comer.

¿Sostienen Sus Señorías que es justo y lógico esta relación entre países poderosos y países pobres? ¿Creen los Honorables Senadores que hombres y pueblos viven en la más justa organización económico-social? Profundo error en lo económico; así como profundo error en lo político es que Sus Señorías nieguen el poder de la clase obrera y rechacen la incorporación de la masa, del pueblo, a la cosa pública.

Los Honorables Senadores nos hablaban también del alto nivel de vida alcanzado por los obreros en los países capitalistas en relación con Rusia Soviética, afirmando que las condiciones de existencia del proletariado en esos países es en su mayoría satisfactorio.

El señor Rodríguez de la Sotta.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Senador, con la venia del señor Presidente?

Me parece que Su Señoría va a pasar a otro punto de su discurso, y quisiera hacer algunas aclaraciones sobre su referencia a mis palabras.

El señor Allende.— No, Honorable Senador, iba a seguir en el mismo punto, pero con mucho gusto acepto la interrupción. Estoy a sus órdenes.

El señor Rodríguez de la Sotta.— Quiero contestar a Su Señoría sobre el ejemplo que acaba de poner, el cual me parece demostrativo en favor de nuestra tesis, y no en favor de la del Honorable Senador. •

En efecto, ¿a qué se debió que nosotros tuviéramos que vender a vil precio nuestras materias primas durante la guerra: al régimen capitalista o al régimen socialista de economía dirigida que defiende Su Señoría? Fué debido precisamente a ese régimen socialista de economía dirigida que tuvieron que adoptar todos los países que participaban en la guerra, con motivo de la situación extraordinaria que ella provocaba. No es ése, precisamente, el funcionamiento del régimen capitalista en situaciones normales. Esas concentraciones de poder económico que tienen que sufrir los países débiles, como decía Su Señoría, se deben a estos regímenes totalitarios socialistas.

Su Señoría podría citar, también, el

ejemplo que tenemos tan a la mano, en que las cosas han pasado al revés: me refiero a lo que está sucediendo en la república hermana de Argentina, donde se ha establecido el sistema socialista de economía dirigida en manos del Gobierno. Su Señoría puede ver cómo, en ese país, el Gobierno dispone arbitrariamente de los precios de sus principales artículos de exportación y los impone, por razón de la escasez y del hambre, a los países que están necesitados de ellos, haciendo fabulosas ganancias.

Esto mismo nos sucedería si se estableciera en los principales países del mundo, este sistema socialista de economía dirigida que Su Señoría defiende. Entonces si que los países pequeños y débiles como el nuestro, estarían sin ninguna posibilidad de trabajar y de atender a su progreso. En cambio, el régimen capitalista evita esos inconvenientes.

Por eso decía, al comenzar, que el ejemplo que nos ha puesto Su Señoría es demostrativo en favor de nuestra tesis y en contra de la tesis que sustenta el Honorable Senador.

El señor **Allende**.— Voy a continuar mis observaciones, pero antes quiero recoger las palabras de mi Honorable colega.

Ni Estados Unidos, ni Argentina tienen economía socialista ni economía dirigida.

No ha sido durante la época de guerra y como consecuencia de la economía dirigida, Honorable colega, que ha existido el fenómeno a que Su Señoría se ha referido. En la paz, constantemente, estamos viendo cómo los "trust" y monopolios, que son la expresión superior, concentrada, del régimen capitalista, coartan las posibilidades de progreso, de las economías de los pueblos pequeños. ¿Acaso no hemos vivido el ejemplo de México? ¿Pudo México explotar su petróleo? ¿No se dictó en México una ley de nacionalización de la explotación del petróleo, y acaso los grandes "trust" no cerraron los mercados, y como consecuencia, tuvo México que volver atrás en su determinación?

He vivido muchas horas de íntima amistad con Rómulo Betancourt, ex Presidente de la República de Venezuela. Betancourt me decía: "Tenemos que tener mucho cuidado y mirar con extraordinario celo nuestra política petrolera. ¿Por qué? La experiencia de México debe servirnos. No tenemos fuerzas para luchar con las gran-

des empresas. La primera etapa ha de ser conseguir una mayor participación para el Estado venezolano y que esas empresas cumplan y respeten las leyes nuestras, que acepten los contratos colectivos, que reconozcan el derecho sindical, etc. etc."

Podría dar al Honorable Senador muchos ejemplos demostrativos de que no es como dice Su Señoría, en el sentido de que esta explotación es consecuencia de una economía dirigida de los Estados Unidos o de Argentina. Creo que es otra la experiencia y el provecho que podemos obtener de lo que sucede en los países capitalistas con la guerra, hecho que no puede escapar a la cultura económica de mi Honorable colega.

Los pueblos, cuando sienten la agresión brutal de la guerra, toman medidas que les permiten aprovechar todas sus energías y todo su potencial. El factor dinero es secundario. Dinero falta en la paz a pesar de que miles de gentes se pudren en la miseria, pero jamás falta en la guerra para armamentos, proyectiles y pertrechos de destrucción. Además, el criterio es distinto. En la guerra se planifica, se produce para satisfacer las necesidades, cualesquiera que ellas sean. Todo se subordina a la necesidad táctica, y todo se mueve de acuerdo a un plan.

¿Por que no se aplica ese mismo criterio en la paz, para levantar casas, producir tractores, ropas, etc.? Pero hay más. Los adelantos científicos y técnicos conseguidos durante la guerra se resisten a ser aplicados en la industria de paz, porque ello vendría a revolucionar la economía. ¿Ignoran Sus Señorías lo que ocurre con la energía atómica?

Tengo en mis manos el "Informe Smith", que nos habla de los diferentes "trusts" que han cooperado con sus trabajos y equipos a preparar la bomba atómica. Pues bien, entre ellos ya está entablada la lucha para demorar el uso de la energía atómica en escala industrial. Y este hecho no es nuevo. Los intereses de los grandes "trusts" han retardado muchas veces el empleo integral o inmediato de los descubrimientos técnicos. ¿Será necesario poner más ejemplos, destacar con mayor acopio de datos lo que son y han sido los "trusts", y los monopolios: lo que es y ha sido el imperialismo en los países de Latinoamérica? ¿Por qué se habló antes de la política del garrote, del dólar? ¿Por qué Roosevelt estableció la política de Buena

Vecondad, innovando los métodos y procedimientos anteriores?

El señor **Rodríguez de la Sotta**.— ¿Me permite, Honorable Senador?

El señor **Allende**.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor **Rodríguez de la Sotta**.— Quiero sólo decir inmediatamente dos palabras, sobre el asunto que acaba de tocar Su Señoría, relativo a los "trusts" y a los "carteles".

Su Señoría no ignora que, indudablemente, hubo muchos abusos por estas grandes concentraciones de capital en los "trusts" y "carteles", pero que la propia nación de Estados Unidos reaccionó fuertemente contra estos abusos y dictó drásticas leyes en contra de estos "trusts" y "carteles"; de modo que actualmente hay una situación muy diversa de la que hubo en el pasado.

Pero quería agregar que si dentro del régimen capitalista y de libertad económica se han formado estos "trusts" y "carteles", que tienen los inconvenientes que ha indicado Su Señoría, ha sido precisamente porque han violado la ley fundamental del régimen capitalista de libre empresa, al suprimir la libre concurrencia, que es el secreto del buen funcionamiento de dicho régimen. Si Estados Unidos hubiera sido un país socialista, un país totalitario, y hubiera concentrado en el Gobierno, reunido en una sola mano, todo este inmenso poder de todos los "trusts" del país, y si supiéramos que en Estados Unidos, hubiera habido, no un Roosevelt ni un Truman, sino un Stalin, como jefe de esa nación, calcule Su Señoría lo que habría pasado en el mundo y sobre todo en América. ¿Existiría un solo país con independencia en América?

El señor **Contreras Labarca**.— No habría imperialismo norteamericano, porque habría desaparecido.

El señor **Allende**.— En ese caso y de inmediato, se habría producido la organización de una economía socialista en los países de Latinoamérica.

Pero deseo formular mis objeciones a las del Honorable Senador dentro de lo que se observa en el régimen capitalista. El progreso de la técnica ha elevado en muchos aspectos la producción industrial en gran escala, pero ella no ha podido mantenerse porque vastos sectores humanos no tienen poder de consumo por los bajos salarios y las condiciones misérrimas de vida que arrostran; de ahí la limitación de la producción o la mantención de precios o

a veces la lucha entre los propios "trusts" para conseguir el dominio absoluto y total de un mercado.

Señor Presidente, deseo volver a tomar el hilo de mis observaciones, en relación con lo que han opinado en sus discursos los Honorables señores Bulnes y Rodríguez de la Sotta, quienes defendieron ardorosamente el liberalismo económico, y sostuvieron que las masas trabajadoras, el pueblo, vivían en un alto nivel en la organización económica actual. E hicieron comparaciones con Rusia Soviética.

Tengo a la mano un informe de la comisión designada por las Naciones Unidas para que informara sobre la conveniencia o no de crear una comisión económica especial para América Latina. En dicho informe se hace un magnífico resumen de la realidad agraria, del potencial industrial, de las consecuencias que la guerra ha traído para nuestros veinte países, y se dan cifras que no dejan ninguna duda sobre el "standard" medio de vida, sobre el sufrimiento y abandono en que se debate la gran mayoría de los habitantes de este continente.

Por la imparcialidad de los que suscribieron ese documento, por su importancia, que consolidó la creación de la Comisión Económica, que, como sabemos, está trabajando aquí en nuestro Santiago, creo útil dar a conocer la parte inicial del trabajo a que he hecho referencia, como también dos o tres páginas del discurso del observador médico a la Conferencia de la CEPAL.

Leeré partes del informe de la Comisión Especial encargada de estudiar el proyecto de creación de una comisión económica para América Latina, propuesta por Chile a la NU. Dicen así:

"La Comisión considera los factores siguientes como los más importantes entre los que, en general, suscitan graves desajustes económicos en la América Latina:

1.— La agricultura poco desarrollada, las economías no industriales, que no incluyen el grueso de la población campesina en la vida económica de los países, con el resultado de que tales poblaciones son, en gran parte, económicamente inertes.

2.— La dependencia respecto a las industrias extractivas y a la producción de cosechas en monocultivo, para las que sólo existen mercados convenientes en ultramar.

3.— El nivel generalmente bajo del aho-

rro nacional y de las inversiones nacionales en la minería, en la industria y en la agricultura en gran escala con su consecuencia de inversiones extranjeras en muchas de estas grandes empresas y con la consiguiente pérdida de considerables beneficios que van a ultramar.

4.— Las condiciones primitivas de vida de la población económicamente inactiva, y las condiciones inadecuadas de vida (habitación, vestido, sanidad, alimentación, etc.) de la mayoría de la población económicamente productiva, especialmente de aquellas que reciben bajos salarios.

5.— Los métodos técnicos bastante atrasados en la industria, en la agricultura, en las minas, en las finanzas, en el comercio y en los medios de transporte.

6.— Los salarios bajos, la escasa productividad, el insuficiente poder adquisitivo y la falta de empleo (la población femenina en su mayor parte no trabaja) entre las poblaciones que son económicamente activas.

7.— La mala distribución de los ingresos nacionales.

8.— En la mayoría de los casos, la deuda exterior es un factor considerable en el pasivo de las naciones, hecho que convierte a la mayor parte de ellas en naciones deudoras.

9.— Las economías latinoamericanas, con sus sistemas más competidores que complementarios, se debilitan por falta de integración regional; su relativo aislamiento recíproco se revela por el reducido volumen del comercio entre los países latinoamericanos.

10.— La repetición de los balances de pago desfavorables en muchos países y la de la balanza comercial desfavorable en algunos países.

11.— Los sistemas fiscales presupuestarios y de impuestos son en la mayoría de los casos inadecuados para satisfacer las presentes demandas de las economías de esos países; el personal de estos sistemas es insuficiente en número y, en algunos casos, está insuficientemente preparado.

12.— La falta de liquidez en las economías latinoamericanas; los ahorros y las inversiones son bajos, y el crédito no está bastante desarrollado, de manera que la tendencia natural a aumentar los ingresos o a acumular capitales es débil; dominan altos tipos de interés.

13.— Las cambiantes condiciones políticas, sociales y culturales”.

II

“Los delegados de los cuatro países también indican que, como consecuencia directa de la última guerra, las economías latinoamericanas han tenido que sufrir nuevos quebrantos económicos, que han transformado considerablemente todos sus planes a largo plazo, así como sus esfuerzos para obtener una transición gradual de la economía de guerra a la de paz. De estos quebrantos, algunos de ellos endémicos, los principales son:

a) Una grave y a veces destructora inflación:

b) La grave escasez de divisas extranjeras, de bienes de producción y de bienes de consumo; así como el grave deterioro y la escasez de la maquinaria.

c) Las importaciones de la postguerra tienen que ser pagadas ahora a precios correspondientes a la inflación mundial”.

III

“Del análisis de estos antecedentes de graves desajustes económicos y de quebrantos sufridos en la postguerra en la economía latinoamericana; cuyos factores principales han sido antes delineados, los delegados de Cuba, Chile, Perú y Venezuela, deducen:

1.— Que los problemas económicos antes bosquejados son comunes a algunas de las veinte naciones latinoamericanas, si no a todas;

2.— Que el desajuste económico de América Latina ha sido gravado por la dislocación económica mundial surgida de la guerra;

3.— Que el desajuste económico en América Latina debe tener a la larga su inevitable repercusión en la economía del mundo;

4.— Que el mantenimiento de las condiciones mundiales de estabilidad y bienestar será necesariamente retardado hasta que la economía latinoamericana desease en bases más sólidas;

5.— Que ningún intento de remediar el desajuste económico en los países latinoamericanos puede tener éxito, a menos que se base en una amplia y coordinada política de fomento económico y social encaminada a elevar el nivel de vida de la población latinoamericana, a diversificar su economía, a fomentar su comercio internacional, al adelanto de sus métodos técnicos en la agricultura, la industria, el comercio y el sistema de transportes, a utili-

zar totalmente sus recursos naturales, a fomentar el comercio internacional y regional entre los países latinoamericanos, a estimular la formación, disponibilidad y utilización del capital".

Por su parte, el Observador Médico a la Conferencia de la Cepal, expresa en el informe que estoy citando:

"De las clases sociales, la más menguada es el campesino. En una palabra, carece de todo, lo que es un contrasentido en un continente de vida rural, como América Latina. Los Códigos de Trabajo no se aplican al campo. Los Seguros Sociales, casi tampoco. Como una paradoja, la alimentación y, en general, el aprovisionamiento del hombre del campo, son peores que los del obrero urbano. Yo jamás vi miseria igual a la del labriego, tanto material como fisiológica. La saludable vida de campo, es una mentira poética, porque es precisamente allí donde se observa una diversidad de patología que nadie se interesa en corregir, porque la sanidad rural no existe en nuestra América. Agreguemos a ello que las condiciones de la agricultura son tan distintas de uno a otro país y a veces, de una a otra zona, en una misma república, que sería simplista aplicarles una fórmula común, pero, en general, allí donde se conservaron los medios primitivos del trabajo agrícola y la organización colonial de la explotación de la tierra, se observa menor bienestar económico y peores condiciones de salud individual y colectiva".

Más adelante, agrega:

"5.— Economía humana continental. —

Las anteriores anotaciones hacen comprender la influencia que la economía tiene sobre la salud. En 1937 y en 1944, traté de realizar un ensayo de lo que podría llamarse "economía humana", en relación a Chile y Ecuador, respectivamente. Las conclusiones pueden aplicarse al Continente. En estos trabajos analizamos **in extenso** las causas médicas, sociales y económicas, por las cuales la vida humana se desperdicia durante el embarazo, el parto, la infancia, la edad activa y la vejez, haciéndose cálculos aproximados de lo que estas pérdidas de capital biológico significan para la economía nacional. El bajo promedio de vida del obrero y la elevada mortalidad infantil y general, son los rubros más desfavorables.

Otra causa antieconómica que nunca ha merecido debida consideración, es el mal aprovechamiento de la vida. Para dar una

simple idea de lo que ello significa, anotamos algunos cálculos que se refieren a Ecuador, expresados en sueres:

"Pérdidas por corta duración de vida, calculada en un promedio de 2 años y salario de \$5 por día	\$ 200.000.000
Pérdida prematura del valor comercial de la vida humana (incapacitados, asilados, alienados, pensionados no asegurados, etc.)	100.000.000
Interrupción de la incapacidad productiva calculada en ausentismo del trabajo, asistencia en hospitales y ambulatoria, gastos médicos, etc.	150.00.000"

Si la vida del hombre americano se prolongara en 5 años de actividad, si la mortalidad general se redujera en cinco por mil y si el ausentismo del trabajo disminuyera en 20 o/o, todas cifras posibles de alcanzar, se ahorrarían en Latinoamérica a lo menos 10.000.000.000 de dólares anualmente, valorando el trabajo anual del hombre en 500 dólares, promedio".

Señor Presidente, he analizado dos criterios distintos, dos conceptos antagónicos: el de quienes propician una democracia económica y el de los que aceptan y conviven, plácida y tranquilamente, la democracia política.

Los antecedentes que he dado a conocer confirman lo que he sostenido, y nos hablan claramente de la tragedia de los pueblos de América Latina y del sufrimiento de sus pueblos y de sus masas humanas.

Quiero plantear ahora, sin el ánimo de herir en lo mínimo las convicciones de mis Honorables colegas de la Derecha y en forma breve, un problema que me interesa destacar. Me refiero al hecho de que entre los conservadores, o mejor dicho, entre los católicos, se observan, tanto en Chile como en otros países del mundo, dos tendencias antagónicas: una, que defiende la doctrina tradicional pura y que en lo económico se afianza en el capitalismo individualista, en la cual han fundado sus razonamientos los Honorables señores Bulnes y Rodríguez de la Sotta; y la otra, la doctrina cristiana, expresada por los Honorables colegas señores Cruz Coke y Larraín García Moreno, y que en lo social y en lo económico defiende el bien común.

En el proyecto en discusión he encontrado disposiciones que, pienso, no pueden ser

aprobadas por los católicos y menos por los social cristianos. En todo caso, es conveniente recordar cómo el conservantismo tuvo que luchar en sus comienzos y cómo a ellos se les trató de impedir se vaciaran como colectividad a la vida cívica, por considerárseles partido intransigente, intolerante y sectario, los mismos calificativos que hoy se aplican al Partido Comunista por aquellos que otrora los sufrieran.

Era el año 1868, nacía a la vida pública el pujante Partido Conservador y se estrechaba contra los liberales.

Un destacado liberal, Diputado por Chillán, Arteaga Alemparte, vocero de su partido, impugnaba la incorporación del conservantismo a la vida cívica y pedía fuera excluido por ser una colectividad sectaria.

Un tribuno del conservantismo, Abdón Cifuentes, de extraordinaria elocuencia, contestaba así: "No obstante, Su Señoría pedía la muerte de ese partido ultramontano, porque es intolerante".

"Pero, señor, todo miembro de la sociedad tiene derecho de trabajar en todas ocasiones y en todas circunstancias por que las instituciones y los hombres que rijan los destinos de la Patria sean tales que puedan labrar su ventura".

"No importa. Los derechos se han creado para todos menos para los ultramontanos. Que se les destierre de las luchas políticas. Tal es el dogma de Su Señoría".

"Pero es que en esas luchas es precisamente donde se deciden los destinos de la sociedad; es allí donde se juega el presente y el porvenir de los pueblos; y más que un derecho, es un deber del más alto, como el más humilde miembro de la sociedad, trabajar por su ventura pública y privada".

"Antes que mi interés, el de mi patria, antes que el de mi patria, el de la humanidad, es una máxima que ha tenido sus altares y sus héroes no sólo en el seno de las sociedades cultas, sino aun en el seno de las sociedades bárbaras".

Y agregaba:

"No importa. Esos deberes no rezan con los clericales. ¡Los clericales no son hombres! Como parias de la India, como los esclavos romanos, no deben comparecer a los comicios, no deben tener voz ni voto en los negocios públicos. Que obedezcan que sufran y callen: ésa es la suerte que les reserva la demagogia y una fementida tolerancia. La igualdad y la libertad no se hicieron para ellos. Dispénseseles la gracia de vivir como hombres, pero nunca como partido; jamás como ciudadanos. Tal es el evangelio republicano del Diputado por Chillán. ¿Qué les ha faltado decir a Su Señoría? Sólo les ha faltado lanzar contra los clericales el grito salvaje de la flecha romana: "Los cristianos a las fieras". Eso sólo le ha faltado, y le ha faltado, porque, por mucha que sea la decadencia a que han llegado algunas sociedades y algunos espíritus los pueblos en cuyo seno vive Su Señoría están demasiado impregnados de cristianismo para no respetar hasta ese punto los derechos del hombre".

Estas son palabras que pronunciaba don Abdón Cifuentes, gran tribuno del conservantismo, cuando también se objetaba al naciente Partido Conservador el derecho a actuar en la vida pública chilena, por ultramontano, sectario, intolerante e intransigente.

El señor **Alessandri Palma** (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Senador?

El señor **Allende**. — Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor **Alessandri Palma** (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, debo hacerle presente que ha llegado el término de la hora. En consecuencia, se levanta la sesión.

— Se levantó la sesión a las 19 horas.

Orlando Oyarzun G.
Jefe de la Redacción.